

## ENCUENTRO INTERNACIONAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

El 24 y 25 de junio de 2013, se celebró el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIODD).

El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Cancillería; durante la ceremonia de inauguración se contó con la participación de la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería; el Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED; el Sr. Yuri Boychenko, Jefe de la Unidad Antidiscriminación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); y la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Asimismo, durante el encuentro se contó con la participación de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos internacionales de la ONU, OEA, UNICEF y CIDH.

El objetivo del encuentro fue promover el diálogo para desarrollar estrategias de cooperación con organismos internacionales y nacionales a fin de fortalecer las capacidades institucionales del país en la promoción de la igualdad y la no discriminación.

Los trabajos del encuentro se organizaron en seis paneles de trabajo, durante los cuales se analizaron los siguientes temas:

- el acceso a la justicia y los mecanismos de defensa ante actos de discriminación;
- la multiculturalidad;
- la orientación sexual; y
- el papel de los organismos internacionales y medios de comunicación ante el fenómeno de la discriminación.

Como resultado de dichos paneles, se formularon las siguientes recomendaciones:

- combatir la desigualdad y la discriminación desde la base de la educación;
- invertir en igualdad de género como el motor más importante para avanzar en materia de democracia; y
- promover la inclusión social;
- cambiar el término “grupos vulnerables” por el de “grupos discriminados” o “en situación de discriminación”;
- crear una agenda legislativa en materia de no discriminación;
- apoyarse del Sistema Interamericano para complementar las acciones internas en materia de igualdad y no discriminación;
- generar conciencia a través de las redes sociales para que éstas difundan los principios de igualdad y no discriminación y promuevan un discurso libre de odio;
- el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI en un marco de igualdad y no discriminación.

Durante la sesión inaugural, el Emb. Gómez Robledo destacó que México es reconocido como un país con un activo papel en el desarrollo de los más altos estándares internacionales en la lucha contra la discriminación y que las acciones de política exterior e interna en la materia son muestra del compromiso de México por prevenir y erradicar la discriminación en todas sus formas.

En la clausura del evento, el Ministro Juan José González Mijares, Director General Adjunto de Derechos Humanos de la Cancillería, señaló la importancia de realizar encuentros internacionales de esta magnitud encaminados a identificar los avances de México en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales e identificar los retos futuros en la materia. El Ministro González hizo énfasis en que la cooperación con diversos organismos internacionales es esencial para fortalecer las instituciones nacionales dedicadas a proteger los derechos humanos.

De igual forma, el Presidente del Conapred, Ricardo Bucio Mújica, destacó los compromisos del Gobierno de México que derivaron de este encuentro, tales como: el impulso para la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y la revisión de las dos convenciones recientemente aprobadas por la Asamblea General de la OEA relativas a racismo, discriminación racial y las formas conexas de intolerancia.

Los resultados de este encuentro serán determinantes para alcanzar los objetivos establecidos en el PND, mediante los cuales se busca erradicar la discriminación y transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, a través de la promoción de acciones que permitan generar condiciones de igualdad y evitar la discriminación de personas o grupos; así como el fortalecimiento de los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación.

Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

*Boletín 025/2013 del 24 de junio de 2013, del CONAPRED:*  
• [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=520&id\\_opcion=103&op=213](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=520&id_opcion=103&op=213)

*Boletín 023/2013 del 26 de junio de 2013, del CONAPRED:*  
• [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=522&id\\_opcion=103&op=213](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=522&id_opcion=103&op=213)